

AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALMONACID
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.

Sres. asistentes
Alcalde – Presidente
D. Antonio J Cases Mollar.
Sres. Concejales
Dª Ana T. Blay Martín.
D. José Orenga Gómez.
Dª Rosa Sospedra Tárrega.
Excusó su asistencia:
D. Silvino Pérez Vicente.
D. Francisco Lara Sánchez.
D. Antonio Rozalén Rozalén.
Secretaria
Dª Mª Teresa Ginés Latorre.

En la Casa Consistorial de Vall de Almonacid siendo las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diez, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con la asistencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria y urgente previamente convocada al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y tras la aprobación de la urgencia y necesidad de tratar el asunto en la presente sesión sin demorarlo a la siguiente y la ratificación de las proposiciones incluidas en el orden del día, por unanimidad se pasa al tratamiento de los puntos fijados en el mismo.

APROBACIÓN FIN OBRA Y CERTIFICACIÓN OBRAS, PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS 2010.

Dado a conocer el estado en que se encuentra la obra de “Canalización de aguas pluviales y pavimentación de la Plaza Salvador Pastor”, que se encuentra terminada, así como dada a conocer la certificación de obra número uno y única de las obras, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2010 de la Excm. Diputación Provincial, redactada por el Arquitecto D. Vicente Pérez Zarzoso, redactor del Proyecto y Director de las Obras, el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de los cuatro concejales que asisten a la sesión, de los siete que componen la Corporación, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

Aprobar la certificación de obra única, de fecha 30 de junio de 2010, por un importe total de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (36.592,00 €) y el resto de documentos fin de obra.

Aprobar las facturas correspondientes a los suministros y contratos de colaboración realizados y que ya han sido presentadas ante este Ayuntamiento:

Tercero	Nº Factura	Importe €
Instalaciones Ferrandis SL	2010166	36.592,00
Arco Alfa Arquitectos SLP	O-10025	1.825,72
Arco Alfa Arquitectos SLP	O-10026	645,74
Vicente Estellés Herrero	09-10	562,24
Vicente Estellés Herrero	10-10	252,50

Así como el reconocimiento de la obligación de pago de las mismas.

Facultar al Sr. Alcalde para la gestión y firma de cuantos trámites y documentos deriven del presente acuerdo, incluidos todos aquellos que la Excm. Diputación pudiera exigir para la completa justificación de la obra y cobro de la subvención.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión se levanta esta por el Sr. Presidente a las catorce horas y treinta minutos de la fecha indicada, de la que se extiende la presente acta cuyo contenido certifico.

Vº Bº El Alcalde.